http://www.introl.es Noviembre - 2008

ACTA DE CONTROL-WWW

1



# INFORMACION Y CONTROL DE PUBLICACIONES, S.A.

Serrano, 21 - 6 planta - Tel. 91 435 00 32 Fax 91 435 96 05 - 28001 MADRID Entença, 218 Entr. 7 - Tel 93 439 24 18 Fax 93 419 25 34 - 08029 BARCELONA

Titulo: DEIA.COM

URL Primaria: http://www.deia.com
Editor: Deia Digital, S.L.

Domicilio: Ctra. Bilbao, 8
Ciudad: 48004 BILBAO
Teléfono: 94 459 91 00
Fax: 94 459 91 19

e-mail:

Clasificación: Noticias, información

# 1. Cifras totales y promedios

MES - AÑO	USUARIOS UNICOS	VISITAS	PAGINAS	
Noviembre - 2008	416.220	647.698	1.737.272	
PROMEDIO DIARIO	19.230	21.590	57.909	
PROMEDIO LUNES - VIERNES	21.964	24.752	66.685	
PROMEDIO SABADOS - DOMINGOS	13.760	15.266	40.358	
PAGINAS / VISITAS	2,68			
DURACION MEDIA VISITAS	0:02:22			
DURACION MEDIA PAGINAS	0:00:53			

## 2. Secciones

	PAGINAS	%
HOME	291.548	16.78 %
RESTO	1.445.724	83.22 %

## 3. Por día del mes

<u>Día</u>	U. únicos	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>	<u>Día</u>	U. únicos	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>	<u>Día</u>	U. únicos	<u>Visitas</u>	<u>Páginas</u>
1	12.837	14.215	37.726	11	23.745	26.524	67.704	21	20.037	22.444	60.634
2	12.652	13.987	37.267	12	23.224	26.037	67.592	22	12.991	14.401	37.811
3	22.178	24.986	68.077	13	22.096	24.926	67.051	23	14.777	16.521	43.662
4	21.222	23.795	60.861	14	20.456	22.924	65.951	24	22.785	26.039	73.410
5	21.814	24.496	61.677	15	13.037	14.336	40.405	25	22.056	24.906	64.803
6	21.488	23.965	62.674	16	14.711	16.424	43.746	26	20.547	23.275	60.416
7	19.651	21.908	58.482	17	24.563	28.106	83.635	27	22.000	25.141	70.371
8	12.711	13.907	34.776	18	23.094	26.105	71.628	28	20.028	22.643	62.689
9	14.924	16.441	40.229	19	22.385	25.296	68.918	29	13.583	15.190	41.333
10	23.395	26.255	68.920	20	22.525	25.265	68.203	30	15.380	17.240	46.621

http://www.introl.es Noviembre - 2008

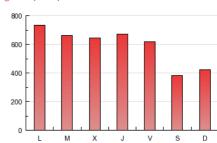
ACTA DE CONTROL-WWW

## 4. Gráficas

## 4.1 Por día de la semana (promedio)

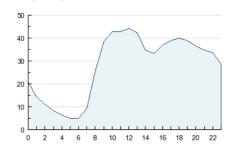


Páginas (x 100)

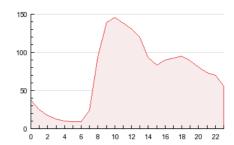


## 4.2 Por franja horaria (promedio)

Visitas (x 1000)

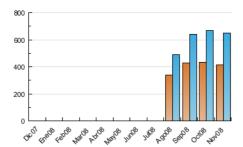


Páginas (x 1000)

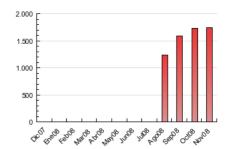


# 4.3 Por meses

U únicos / Visitas (x 1000)



Páginas (x 1000)



http://www.introl.es Noviembre - 2008

ACTA DE CONTROL-WWW

5. Definiciones básicas (Para más información ver Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación)

#### Página Vista:

Conjunto de ficheros enviado a un usuario como resultado de una petición del mismo recibida por el servidor. Cuando la página está formada por varios marcos (frames), el conjunto de los mismos tendrá, a efectos de cómptuo, la consideración de una página unitaria.

#### Visita:

Una secuencia ininterrumpida de páginas servidas a un usuario válido. Si dicho usuario no realiza peticiones de páginas en un periodo de tiempo (30 min) la siguiente petición constituirá el inicio de una nueva visita.

#### Usuarios Únicos:

Total de combinaciones únicas de una dirección IP y un identificador adicional. Los medios pueden utilizar el Agente de Usuario (User Agent), Cookie o el Identificador de Alta de registro.

### Duración Media Páginas:

Tiempo acumulado en segundos de todas las páginas vistas (en visitas de dos o más páginas vistas), dividido por el número total de páginas vistas.

#### Duración Media Visitas:

Tiempo en segundos de todas las visitas de dos o más páginas vistas, dividido por el número total de dos o más páginas vistas.

### 6. Opinión

De OJDinteractiva, la división de INFORMACIÓN Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A.:

Hemos examinado la información facilitada por el editor del medio electrónico para el periodo que comprende la presente certificación. Nuestro examen se ha realizado de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en las Normas Técnicas para el Control de los Medios Electrónicos de Comunicación.

En nuestra opinión, la presente acta presenta razonablemente la difusión/audiencia registrada por este medio electrónico.

ADVERTENCIA: El trabajo de OJDinteractiva, la división de INFORMACIón Y CONTROL DE PUBLICACIONES S.A (INTROL) se limita a la realización de pruebas para la revisión de los datos de recuento suministrados por el editor con la finalidad de expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos datos de acuerdo con las Normas Técnicas para el control de los MEC. Por tanto, INTROL no acepta responsabilidad alguna por las inexactitudes o errores que puedan existir en los datos de recuento. Tampoco acepta ninguna responsabilidad por la falsedad en los datos de recuento recibidos del editor, ni por otros datos de medición que no están incluidos en el análisis.

Diciembre - 2008 OJDinteractiva